

ENCABEZA LA CONMEMORACIÓN DE LOS NIÑOS HÉROES Y EL CIERRE Y APERTURA DE CURSOS

## Celebra Peña nuevo llamado a otorgar certeza a militares

Destaca la prontitud con la que acuden al auxilio de la sociedad afectada por desastres

Daniel Venegas e Ignacio Alzaga/  
México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto celebró "que diferentes actores políticos hayan renovado el llamado para asegurar que nuestras fuerzas armadas cuenten con la certidumbre legal para seguir actuando en labores de seguridad".

Señaló que "el Estado mexicano estaría en falta con las fuerzas armadas si no les brindara el marco legal que requieren para cumplir con la tarea que la sociedad les exige".

Al encabezar la clausura y apertura de cursos de sistema educativo militar, Peña consideró que ese debate "debe seguir sin perder de vista que una seguridad duradera requiere el compromiso y trabajo responsable de los tres niveles de gobierno".

Dijo que las fuerzas armadas han respaldado con firmeza y determinación a las autoridades estatales en labores de seguridad interna siempre que éstas lo han solicitado.

"Ante la ausencia de fuerzas policiales locales suficientemente preparadas, habría sido irresponsable dejar a su suerte a la población civil. La actuación de las fuerzas armadas es subsidiaria y temporal para proteger a su sociedad en tanto se consolidan las instituciones policiales locales", destacó.

El Presidente señaló que México es un país donde conviven identidad y modernidad, ya que en de más de 200 años de vida independiente los mexicanos hemos

logrado un adecuado balance entre desarrollo institucional y transformación nacional.

"Precisamente ese equilibrio entre tradición y cambio es nuestra mayor fortaleza para construir un México mejor, una nación más justa y más próspera", aseguró.

Peña recordó que el próximo 16 de septiembre, además de los festejos de Independencia, se cumplen 50 años del diseño actual de la Bandera Nacional y que este aniversario de oro de la insignia tricolor nos recuerda que México es un país donde conviven identidad y modernidad.

Señaló también que "el país está en mejores condiciones de como lo recibimos y que una prueba contundente de ello son las fuerzas armadas que actualmente están mejor preparadas, equipadas y cuentan con mejores instalaciones", además destacó el trabajo y visión de los secretarios de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y de Marina, Vidal Soberón.

El Ejecutivo consideró que la mejora en las fuerzas armadas "ha permitido que nuestros soldados, marinos y pilotos acudan con prontitud al llamado de la sociedad afectada por desastres naturales, ganándose el reconocimiento, respeto y agradecimiento de la población".

En el acto celebrado en el Heroico Colegio Militar, el Presidente señaló que los soldados, marinos y pilotos de la patria, como guardianes de los valores de nuestra bandera, tienen mucho que aportar para construir un país a la altura de

nuestros más elevados ideales y aspiraciones.

### Deposita ofrenda

Ayer por la mañana, Peña encabezó la ceremonia conmemorativa del 172 aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, realizada en el Altar a la Patria, donde depositó una ofrenda floral y montó una guardia de honor acompañado por el gabinete legal y ampliado, así como por los presidentes del Senado, Martí Batres; de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, y de la Suprema Corte, Luis María Aguilar.

El Presidente pasó lista y entregó espadines, como símbolo de distinción, responsabilidad y compromiso a seis cadetes.

En tanto, el cadete Gerardo Alejandro Reza, único orador, señaló que México requiere de un correcto actuar y el compromiso de todos.

Invitó a quienes tienen la responsabilidad de educar a que desde las escuelas se enseñen los valores fundamentales, y a quienes estudian entender el valor de la educación y el respeto.

Dijo que quienes optan por la violencia y el deshonor no tienen cabida en esta sociedad.

"Seamos reflexivos ante los nuevos escenarios y busquemos la agenda de la rectitud, de la integridad y la honorabilidad, no le fallemos a México", señaló. **M**

TIEMPO SE AGOTA; LO AVALARÍAN LOS NUEVOS CONGRESOS

# Se complica que EPN firme el TLCAN 2.0

► Falta traducir los textos y revisarlos; Canadá y EU aún no concretan acuerdo.

ESTIMA LARRY RUBIN

## TLCAN 2.0 sería firmado por AMLO y por nuevo Congreso de EU

A ANDRÉS Manuel López Obrador, presidente electo de México, le corresponderá firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 2.0 y no a Enrique Peña Nieto, afirmó el representante del Partido Republicano de Estados Unidos en territorio mexicano, Larry Rubin.

"Definitivamente, el Congreso (mexicano) tendría que revisarlo; yo creo que al Congreso le va a tardar mínimo seis semanas, entonces sí sería el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, quien firmaría el nuevo TLCAN y también sería el nuevo Congreso de Estados Unidos que probablemente entre en la revisión del mismo, des-

pués de las elecciones del 6 noviembre", aseveró. En entrevista posterior a la Reunión Anual de Industriales 2018, organizada por la Concamin, el político estadounidense explicó que los tiempos a los que se llegaría para un posible acuerdo comercial entre los países miembro del TLCAN y el proceso de revisión del tratado alargaría los tiempos de una conclusión.

Se tiene hasta el 30 de septiembre para que Estados Unidos entregue los textos concluidos a su Congreso; de ahí, a los legisladores les llevará más de seis semanas revisarlos y que puedan ser firmados por los mandatarios de cada país, insistió.

En tanto, Rubin comentó que

está cerca el entendimiento entre Canadá y Estados Unidos con respecto al TLCAN, debido a la gran dependencia de sus economías. "Para Canadá, 65% de su economía es comercio con Estados Unidos, entonces definitivamente lo deben hacer; entendemos que por razones políticas los tiempos en Canadá no son ideales y que Justin Trudeau, primer ministro de ese país, se perfila para las elecciones del próximo año".

Mencionó que existen grandes expectativas de que EU flexibilice en el Capítulo 19, a cambio de que Canadá abra su mercado de lácteos. De ser así, tendríamos un TLCAN renovado en los próximos meses. (Lilia González)



Ningún funcionario ganará más que el Presidente

# Topan salarios a sector público

**Aprueban diputados por mayoría la Ley de Remuneraciones del Servicio Público**

CLAUDIA SALAZAR  
Y MAYOLO LÓPEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, primer paso para fijar los salarios que percibirán los funcionarios del sector estatal.

De este modo, se garantiza que ningún burócrata gane más que el Presidente de la República, ni siquiera los próximos titulares de Pemex y CFE, consideradas empresas productivas del Estado.

El próximo Mandatario, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que recibirá un salario de 108 mil pesos al mes, y a partir de ahí se definirán los sueldos de los funcionarios de los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos y entes públicos.

"Todo servidor público debe recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que es proporcional a sus responsabilidades.

"Ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida por el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración", indica la minuta aprobada casi por unanimidad y con el respaldo de todos los partidos políticos.

Mario Delgado, coordinador de Morena en San Lázaro, condenó la burocracia dorada del sector público.

"En total, en el sector público tenemos 103 mil 177 plazas que ganan más de un millón de pesos anuales.

"En la actual Administración el costo de la alta burocracia se incrementó en más de 20 mil millones de pesos. Eso es lo que hoy va a llegar a su fin, eso es por lo que votó la gente el 1 de julio", planteó Delgado.

Pablo Gómez, también de Morena, dijo que la intención no sólo es regular el salario máximo, con base en el sueldo del Presidente: "Es acabar con los elevadísimos sueldos, ilegales y abusivos, que han convertido a éste en un País de privilegios".

Aunque el proyecto de Ley fue validado en noviembre de 2011 por el Senado se encontraba congelado en San Lázaro.

Esta ley se convirtió en el primer dictamen avalado por la 64 Legislatura y fue enviado al Ejecutivo Federal para su promulgación.

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente electo

Los funcionarios públicos van a ganar 80 mil, 100 mil pesos al mes. No es poca cosa".

**Quitan pensión a ex Presidentes**

Los ex Presidentes se quedarán sin pensión.

En la ley avalada ayer se prohíben percepciones de retiro que no estén sustentadas jurídicamente.

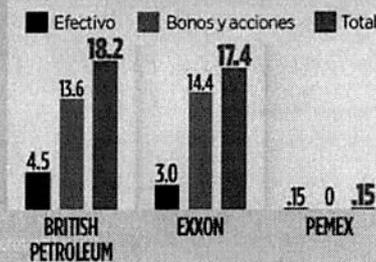
"No se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro sin que éstas se encuentren asignadas por la Ley, decreto legislativo, contrato...", dice la minuta.

## Capitanes petroleros

Diferencias entre lo que percibe el director de Pemex y sus homólogos de otras petroleras.

Remuneraciones anuales en millones de dólares (2017)

Fuente: Bloomberg



Continúa en siguiente hoja



Hace valer Morena mayoría en San Lázaro

# Eliminan pensión de ex Presidentes

**Aprueban norma que topa sueldos de funcionarios públicos**

CLAUDIA SALAZAR  
Y MAYOLO LÓPEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con lo que se pone fin a las pensiones de los ex Presidentes de la República.

Aprobada en lo general con 433 votos a favor, nueve en contra y una abstención, la nueva norma fue enviada al Ejecutivo federal para que se publique en el Diario Oficial y entre en vigor antes de la discusión del Presupuesto de Egresos de 2019.

Morena impuso su mayoría e impidió que prosperaran las 17 reservas que la oposición presentó a la minuta, al Código Penal y a los transitorios.

En el artículo 10 se pro-

hiben percepciones de retiro que no estén sustentadas en leyes o contratos de trabajo.

"No se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro sin que éstas se encuentren asignadas por la Ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo", dice el texto.

De esta forma se impedirá que existan las pensiones para los ex Presidentes, que son asignadas por medio de decretos presidenciales.

Con la nueva norma también se refrenda la disposición constitucional de que ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República.

Además, ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico.

También indica que todo

servidor público debe recibir una remuneración adecuada, irrenunciable para el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades, y no podrá cubrirse ninguna remuneración mediante el ejercicio de partidas cuyo objeto sea diferente en el presupuesto correspondiente, salvo el caso de que las transferencias se encuentren actualizadas en el propio Presupuesto o en la ley aplicable.

Agrega que la remuneración estará sujeta a criterios de anualidad, reconocimiento del desempeño, equidad, fiscalización, igualdad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

"Se considera remuneración y retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldo, calificaciones, premios o recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra con excepción de los apoyos

y gastos sujetos a comprobación, que sean propios del desarrollo del trabajo".

Precisa que no forman parte de la remuneración los gastos de viaje en actividades oficiales; recursos que reciban los servidores públicos en términos de ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo relacionados con jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, liquidaciones por servicios prestados, préstamos o créditos, ni los servicios de seguridad que requieren los servidores públicos por razón del cargo desempeñado.

En la discusión, la fracción del PRI advirtió que el contenido de la ley requería actualizarse, luego de casi 7 años en la congeladora.

Indicó el tricolor que se agregó el artículo 217 bis en el Código Penal, pero ese artículo ya está con otra redacción, por lo que se tenía que modificar la numeración.

Fórmula para enfrentar el problema pensionario: Gerardo Esquivel

# Planteará AMLO elevar a 68 años la edad de jubilación

- El tema se vería a mitad de sexenio, señala el próximo funcionario de SHCP
- “Tendrá \$397 mil millones más el presupuesto federal de 2019”
- Se garantizan planes sociales y que no se recurrirá a endeudamiento
- Habrá merma de \$40 mil millones por la baja en IVA e ISR en la frontera norte

## CIFRAS DEL PRÓXIMO GOBIERNO

# Tendrá 397 mil millones más el presupuesto 2019

Prevé elevar de 65 a 68 años la edad de jubilación; crecen pagos a adeudos

**NÉSTOR JIMÉNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y SUSANA GONZÁLEZ**

El primer año de la próxima administración iniciará con un presupuesto de casi 400 mil millones de pesos más respecto del ejercido en 2018. Esa es la propuesta que hará el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, anunció ayer Gerardo Esquivel, quien será el subsecretario de Hacienda y Crédito Público. También dio a conocer que la reducción de impuestos en la frontera norte, dada a conocer esta semana, generará una disminución en la recaudación de 40 mil millones de pesos. El gobierno del

presidente Andrés Manuel López Obrador planteará un aumento de 65 a 68 años en la edad de jubilación, como una forma de acometer el problema que enfrenta el sistema pensionario, anticipó.

Esquivel se reunió ayer en la Cámara de Diputados con la bancada de Morena, que tiene mayoría calificada en ese órgano legislativo. Posteriormente, participó en la reunión anual de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

En el primero de los encuentros, Gerardo Esquivel anunció que —según la propuesta que hará el gobierno— el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 se incrementará 397 mil 533 millones de pesos, 7 por ciento más respecto del aprobado para el ejercicio 2018, y sumará 5 billones 677 mil 200 millones.

### Cálculo de la actual gestión

Continúa en siguiente hoja

El desglose de Esquivel se ajusta a los criterios generales de política económica enviados a la Cámara de Diputados a mediados de año por la Secretaría de Hacienda, y conserva las variables macroeconómicas consideradas por la actual administración.

Desglosó las líneas de gasto que seguirá el gobierno López Obrador. El neto de 5 billones 677 mil 200 millones de pesos se derivarán en:

Participaciones a entidades federativas y municipios 892 mil 800 millones de pesos, cifra que se incrementará respecto de la de 2018, cuando se aprobaron 811 mil 931 millones. Al pago del servicio de la deuda pública (costo financiero) se pretende aprobar 726 mil 800 millones, cuando los recursos públicos que se autorizaron para ese rubro en el presente año ascendieron a 609 mil 311 millones. Mientras a los Adeudos de Ejerci-



cios Fiscales Anteriores (Adefas) se destinarán 35 mil 900 millones, cuando al actual se dirigieron 17 mil 91 millones.

A los ramos autónomos la suma de recursos ascenderá a 127 mil 500 millones de pesos.

El Ramo 19, que incluye las labores de seguridad social y pensiones, así como a Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE, sumará una bolsa de 896 mil 900 millones de pesos.

Para el Ramo 33, que incluye los servicios de salud de los estados, educación y otros fondos, se destinarían 74 mil 800 millones de pesos.

Se mantiene el Ramo 23. En éste rubro hasta hace un año se incluía la partida de más de 10 mil millones de pesos que los diputados se repartían para beneficiarse con los ominosos *moches*, modo de granjearse 20 millones de pesos para obras en sus respectivas entidades. El escenario planteado a los diputados de Morena destierra ese *modus operandi*.

Para las empresas productivas

del Estado (Pemex y CFE), así como las instituciones de seguridad social (IMSS e Issste) recibirán en conjunto un billón 195 mil 400 millones de pesos. También para el pago de servicios personales del gobierno federal se consideran 327 mil 100 millones de pesos.

Al gasto programable del gobierno federal se destinarán 654 mil 600 millones. De esa cifra, 111 mil 700 millones para inversión, 405 mil 100 por concepto de subsidios, y 140 mil 200 en operación.

En la reunión con los miembros de la Concamin, Esquivel aseguró que se dejarán de recaudar 40 mil millones de pesos con la disminución de las tasas del impuesto al valor agregado (IVA) de 16 a 8 por ciento y del impuesto sobre la renta (ISR) de 30 a 20 por ciento en las ciudades de la frontera norte.

Reiteró que el próximo gobierno analizará el sistema de pensiones y se valorará, con otros factores, si se eleva la edad de jubilación de 65 a 68 años de edad, pero aclaró que eso se verá en tres años más, es de-

cir, después de la mitad del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Pese a la merma en la recaudación por la reducción de impuestos en las ciudades fronterizas, Esquivel sostuvo que los ahorros que logre el próximo gobierno serán suficientes para financiar los principales programas sociales anunciados: la pensión universal a los adultos mayores, el apoyo para 2.6 millones de jóvenes a fin de que vuelvan a la escuela o se reintegren en actividades productivas y la reforestación de un millón de hectáreas en el sur del país.

"Van a alcanzar los ahorros. Ya se anunció que no habrá endeudamiento, aumento de impuestos ni nuevos aranceles, todo se hará dentro del marco del presupuesto... Se requieren entre 450 mil y 500 mil millones de pesos para los nuevos proyectos prioritarios. Eso saldrá de los ahorros, de la austeridad y con eso se va a financiar", señaló Esquivel al acceder responder sólo tres preguntas de la prensa en menos de minuto y medio.



▲ Gerardo Esquivel, próximo subsecretario de Hacienda, indicó que para el Ramo 33, que incluye los servicios de salud de los estados,

educación y otros fondos, se destinarían 74 mil 800 millones de pesos. Foto Yazmín Ortega Cortés